3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros). El presupuesto máximo del contrato se fija en 180.000 Euros.
5. Garantía provisional. Garantía definitiva: el 4 por 100 del importe de adjudicación.
6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Ayuntamiento de Alcorcón.
b) Domicilio: Calle Iglesia, número 7.
c) Localidad y código postal: Alcorcón (Madrid) 28921.
d) Teléfono: 916648244.
e) Telefax: 916108813.
f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Quince días naturales contados desde el siguiente al de la aparición del anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales contados desde el día siguiente al de la aparición del anuncio en el Boletín Oficial del Estado.
b) Documentación que integrará las ofertas: D.N.I., poder bastanteado, declaración de no estar incurso en prohibición de contratar, acreditación de la solvencia técnica, económica y financiera. Si se trata de empresa extranjera, declaración de someterse a la jurisdicción española, en los términos previstos en el artículo 79.d) del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. La documentación acreditativa de los extremos señalados en los criterios de valoración.
c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Ayuntamiento de Alcorcón. Unidad de Contratación.
2. Domicilio: Calle Iglesia, número 7.
3. Localidad y código postal: Alcorcón (Madrid) 28921.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Ayuntamiento de Alcorcón.
b) Domicilio: Plaza España, número 1.
c) Localidad: Alcorcón (Madrid).
d) Fecha: el día 1 de septiembre de 2004.
e) Hora: 12,00.

10. Otras informaciones. Criterios de Valoración.

a) Proyecto de Gestión Organizativa: hasta 6 puntos.
b) Proyecto de Gestión Educativa: hasta 6 puntos.
c) Propuesta de Gestión Económica: hasta 4 puntos.
d) Personal que desarrollará el proyecto: hasta 4 puntos.

11. Gastos de anuncios. Los gastos de anuncios de la presente licitación, serán abonados por la empresa que resulte adjudicataria de la misma.

Alcorcón, 27 de julio de 2004.—El Alcalde, Firmado: Enrique Cascallana Gallastegui.—39.639.

Resolución del Ayuntamiento de Fuenlabrada por la que se anuncia la licitación del servicio de interpretación y traducción dirigido a inmigrantes de Fuenlabrada. Expediente E.18.C.04.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ayuntamiento de Fuenlabrada.
b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.
c) Número de expediente: E.18.C.04.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Servicio de interpretación y traducción dirigido a inmigrantes de Fuenlabrada.
d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): La prestación terminará el 31 de diciembre de 2004.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). 17.100,00.
5. Garantía provisional. No se exige.
6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Ayuntamiento de Fuenlabrada.
b) Domicilio: Plaza de la Constitución, 1-Edificio 2. Planta 2.ª
c) Localidad y código postal: 28943 Fuenlabrada.
d) Teléfono: 91 649 70 00.
e) Telefax: 91 649 70 99.
f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el día final del plazo de recepción de las ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Las solvencias se acreditarán mediante la presentación de los documentos expresados en la cláusula 17.ª7 del pliego administrativo.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las trece horas del décimoquinto día natural, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio. Si el día correspondiente fuese sábado o festivo, el final del plazo se trasladará al primer día hábil siguiente.
b) Documentación a presentar: Ver el pliego de cláusulas administrativas.
c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Ayuntamiento de Fuenlabrada. Negociado de Contratación.
2. Domicilio: Plaza de la Constitución, 1-Edificio 2, Planta 2.ª
3. Localidad y código postal: 28943 Fuenlabrada.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses, contados a partir de la fecha de apertura de las proposiciones.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Ayuntamiento de Fuenlabrada.
b) Domicilio: Plaza de la Constitución, 1.
c) Localidad: Fuenlabrada.
d) Fecha: El sexto día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de ofertas. Si el día correspondiente fuese sábado, el acto se trasladará al primer día hábil siguiente.
e) Hora: Doce.

10. Otras informaciones. Podrán presentarse reclamaciones al pliego de cláusulas administrativas en el plazo de ocho dias, contados a partir de la publicación de este anuncio. El pliego mencionado así como el de prescripciones técnicas se expondrán en el tablón de anuncios del Ayuntamiento durante el plazo de licitación.
11. Gastos de anuncios. A cargo del adjudicatario.

Fuenlabrada, 4 de agosto de 2004.—El Alcalde, Manuel Robles Delgado.—39.655.

Resolución del Ayuntamiento de Fuenlabrada por la que se anuncia la licitación del servicio de refuerzo escolar y socialización dirigido a menores en alto riesgo social, dentro del proyecto de servicios sociales «juntos podemos». Expediente E.19.C.04.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ayuntamiento de Fuenlabrada.
b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.
c) Número de expediente: E.19.C.04.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Servicio de refuerzo escolar y socialización dirigido a menores en alto riesgo social dentro del proyecto de servicios sociales «juntos podemos».
d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): La prestación terminará el 31 de diciembre de 2004.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). 16.442,00.
5. Garantía provisional. No se exige.
6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Ayuntamiento de Fuenlabrada.
b) Domicilio: Plaza de la Constitución, 1. Edificio 2. Planta 2.ª
c) Localidad y código postal: 28943 Fuenlabrada.
d) Teléfono: 91 649 70 00.
e) Telefax: 91 649 70 99.
f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el día final del plazo de recepción de las ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Las solvencias se acreditarán mediante la presentación de los documentos expresados en la cláusula 17.ª 7 del pliego administrativo.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las trece horas del décimoquinto día natural, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio. Si el día correspondiente fuese sábado o festivo, el final del plazo se trasladará al primer día hábil siguiente.
b) Documentación a presentar: Ver el pliego de cláusulas administrativas.
c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Ayuntamiento de Fuenlabrada. Negociado de Contratación.
2. Domicilio: Plaza de la Constitución, 1. Edificio 2, Planta 2.ª
3. Localidad y código postal: 28943 Fuenlabrada.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses, contados a partir de la fecha de apertura de las proposiciones.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Ayuntamiento de Fuenlabrada.
b) Domicilio: Plaza de la Constitución, 1.
c) Localidad: Fuenlabrada.
d) Fecha: El sexto día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de ofertas. Si el día correspondiente fuese sábado, el acto se trasladará al primer día hábil siguiente.
e) Hora: Doce.

10. Otras informaciones. Podrán presentarse reclamaciones al pliego de cláusulas administrativas en el plazo de ocho días, contados a partir de la